



Confederación de Asociaciones de Educación Musical del
Estado Español

C/ Yanguas y Miranda, 25, 7º izq, 31003, Pamplona,
Tfno.: 606 467470

www.coaem.org, coaem@coaem.org

www.facebook.com/COAEM.Musica, [@coaemcoaem](https://www.instagram.com/coaemcoaem)

NOTA DE PRENSA

COAEM, EL COLECTIVO QUE REPRESENTA A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA NUEVA REVÁLIDA.

La Confederación de Asociaciones de Educación Musical del Estado Español considera que las asignaturas musicales deben tener presencia en las pruebas de reválida del Bachillerato, tal y como se establecía en la antigua selectividad.

Pamplona, 6 de diciembre de 2016

Según el último borrador del Proyecto de Orden Ministerial sobre la reválida que el MECD entregó a las CCAA la semana pasada, asignaturas como Análisis Musical o Historia de la Música y la Danza dejarán de estar presentes en la prueba que sustituye a la selectividad, dado que se prevé llevar a examen solo materias troncales, y las de Música, como se denunció en su momento, ya no lo son.

Estas asignaturas representan la principal carga de contenidos musicales y de danza en el nuevo Bachillerato de la modalidad de Artes, y en algún caso están también presentes en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales; sin embargo, el borrador del MECD no las incluye en la nueva reválida, que elige solo las denominadas asignaturas troncales, según la nueva catalogación de asignaturas que introdujo la LOMCE. Además, hay que llamar la atención sobre la situación imposible en que la LOMCE ha dejado a estas materias específicas en muchas Comunidades Autónomas, en donde se ha disminuido su carga lectiva pero no sus contenidos.

COAEM considera que la exclusión de estas asignaturas de la reválida supondrá una pérdida grave de opciones formativas para un alumnado claramente vocacional. Si la música y la danza no están presentes en la controvertida prueba, la reválida no reflejará el carácter real de la modalidad del Bachillerato Artes, que incluye tanto las Artes Plásticas como las Escénicas, Música y Danza. El perfil del alumnado del Bachillerato de Artes es de hecho en gran medida musical; muchos cursan ya estudios musicales y por esta razón dichas asignaturas, aun siendo específicas, tienen gran peso en su currículum personal.

Por otro lado, la Confederación opina que el mismo diseño de la prueba, de llevarse a cabo, reduciría las posibilidades del alumnado de Artes a la hora de obtener una buena calificación, simplemente por ser de Artes. La fase específica de la extinta selectividad permitía elegir hasta tres asignaturas de modalidad, de las cuales las dos mejores calificaciones eran tenidas en cuenta al calcular la nota de acceso a la universidad. Con esta propuesta, el alumnado de Artes está en inferioridad de condiciones respecto al de Ciencias y al de Humanidades, puesto que sólo puede escoger dos asignaturas.

Por todo ello, COAEM, que acaba de solicitar una reunión urgente en el Ministerio de Educación, propone volver al modelo de prueba de la selectividad, al menos en la modalidad de Artes, donde el alumnado tenía la opción de diseñar la prueba según sus competencias y aspiraciones, pudiendo elegir entre las distintas asignaturas específicas y de modalidad.

COAEM surge a finales de la década de los noventa ante la necesidad de coordinar acciones a nivel estatal, tanto en defensa de una educación musical de calidad, como de una formación específica en este campo. Actualmente representa a un colectivo de más de 5000 profesores y maestros de música de todo el Estado.